

CONVOCATORIA DE FORMADORAS/ES

ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN LA ENSEÑANZA DE LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA SOCIAL Y CULTURAL DE LAS IDENTIDADES BONAERENSES

La Dirección Provincial de Educación Superior de la provincia de Buenos Aires (DPES) abre la convocatoria para cubrir funciones de formador/a en el marco de la *Especialización docente de nivel Superior en la enseñanza de la construcción histórica social y cultural de las identidades bonaerenses*. Esta especialización forma parte de una oferta de postítulos docentes que busca impulsar la ampliación de las agendas de la formación y encarar debates impostergables en estos tiempos desafiantes por medio de la construcción de espacios de reflexión y producción de saberes pedagógicos.

Breve descripción del postítulo

En el marco del Bicentenario de la provincia de Buenos Aires, la especialización aborda el estudio de su historia e identidad a partir de dos ejes. Por un lado, indaga en el proceso de conformación identitaria bonaerense estudiando su pasado, su perfil territorial, la diversidad de sus entramados societales, la riqueza de su acervo cultural y algunos sucesos de su historia reciente. El recorrido temático articula el complejo vínculo que se establece en la definición de las identidades provinciales y su articulación con los discursos con los que el Estado nacional consolida su dominación. Pero también analiza el proceso de conformación de sentimientos locales y los modos en que participan en la definición de una identidad provincial. Por otro lado, propone el análisis de las propuestas temáticas en relación a las posibilidades de trabajar los contenidos en actividades de enseñanza e investigación en la escuela Secundaria.

La especialización se dictará en modalidad semipresencial y tendrá una carga de 410 horas a desarrollarse en un año lectivo. Combina un conjunto de módulos temáticos producidos por equipos de autores y autoras, especialmente convocados por la DPES, que se dictarán mayormente en entornos virtuales. Además, habrá trayectos transversales que se dictarán de forma sincrónica/presencial y que tienen como objetivo la producción de saberes pedagógicos por parte de las y los cursantes.

Objetivos de la Especialización

- Especializar la formación de docentes que se desempeñan en escuelas Secundarias en la enseñanza y la investigación de los procesos de construcción de la identidad, la historia, la geografía, la sociedad y la cultura de la provincia de Buenos Aires.

- Ampliar el campo de conocimientos de los y las docentes a partir del trabajo en el presente trayecto formativo.
- Ofrecer ámbitos de discusión y debate acerca de la enseñanza y la investigación de contenidos propios de la realidad provincial.
- Establecer principios metodológicos para planificar actividades de enseñanza interdisciplinarias.
- Analizar el proceso de construcción identitaria de la provincia de Buenos Aires.
- Identificar los procesos históricos más relevantes en la conformación de la sociedad provincial.
- Reseñar las principales características de la configuración territorial de la provincia de Buenos Aires.
- Definir algunos rasgos constitutivos de la sociedad, la cultura y el arte bonaerense.
- Revalorizar saberes acerca de los procesos sociohistóricos provinciales invisibilizados por otros relatos hegemónicos.
- Recuperar y poner en valor procesos históricos y sociales locales.
- Analizar las estrategias didácticas adecuadas para planificar propuestas de enseñanza de contenidos relativos a la provincia de Buenos Aires.
- Promover la investigación educativa a partir del trabajo con museos, archivos y bibliotecas locales y provinciales.

Para el perfil de formador/a se requiere:

- Título habilitante como profesor/a de Historia, Geografía, Sociología, Antropología u otras áreas afines. Asimismo, es necesario contar con experiencia docente en el nivel Superior (ISFD, universidades y/o formador/a de CIIEs).
- Formación y/o experiencia en enseñanza en entornos virtuales (excluyente).
- Disponer de equipamiento informático y conectividad propia para gestionar la enseñanza en entornos virtuales.
- No poseer contratos vigentes con el Ministerio de Educación de la Nación.
- No percibir jubilación ANSES.
- No poseer más de 50 módulos (entre activos, inactivos y/o licenciados) en el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires.

Tareas del formador o la formadora:

Cada formador/a tendrá a su cargo dos (2) aulas de una cohorte anual con matrícula tope de 50 docentes cursantes en cada una. El dictado de los módulos será por medio de instancias virtuales asincrónicas e instancias virtuales sincrónicas y/o encuentros presenciales en el instituto sede del postítulo. (Estas últimas conllevarían al menos dos horas semanales por módulo temático y cuatro horas por cada una de las ocho clases del trayecto transversal).

Entre las tareas previstas, cabe destacar:

- Participar de espacios de formación colectiva para el conjunto de las y los docentes formadoras/es del postítulo donde se trabajará sobre los contenidos y sobre las dinámicas y modalidades de trabajo.
- Ingresar diariamente a las aulas para dar respuesta a las consultas dentro de un plazo de 24/48 horas.
- Orientar a las y los cursantes para que se apropien de la propuesta de la especialización y del entorno virtual.
- Promover la participación de las y los cursantes en los espacios de reflexión y producción individual y colectiva a partir de las actividades propuestas. También, acompañarlas/os en la superación de posibles dificultades y resolver los planteos de dudas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje en forma continua a través de las diversas actividades que se proponen y realizar las retroalimentaciones correspondientes.
- Mantener una comunicación fluida con las/os coordinadoras/es pedagógicas/os de la especialización y referentes de los institutos.
- Participar de reuniones sincrónicas con otras/os colegas y el equipo de autoras/es de los módulos de la especialización para profundizar en la lectura y análisis del marco bibliográfico y de los lineamientos prioritarios de la especialización.
- Planificar colectivamente e implementar estrategias e intervenciones que favorezcan la participación y el aprendizaje de los y las docentes cursantes.
- Llevar el registro en las planillas de seguimiento pedagógico, completar las actas de finalización y elaborar informes de la cursada.

Modo de contratación

Las contrataciones se ejecutarán a través de la asignación de nueve [9] módulos provisionales del nivel Superior. El período de contratación previsto es del 01/05/2021 al 31/12/2021. Los contratos se ejecutarán a través de un financiamiento proveniente del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

Postulación

Al momento de postularse, la/el aspirante debe:

- Completar el [formulario de postulación](#).
(El formulario estará disponible a partir del día 06/05/2021).
- Seleccionar un instituto sede del postítulo. (Es importante tener en cuenta que los postítulos se llevarán a cabo en distintas sedes, donde se realizarán los encuentros sincrónicos/presenciales; por dicha razón, sería conveniente que dicho instituto sea el más cercano a su domicilio).
- Acompañar la inscripción con una carta de intención, de no más de una página, en un archivo PDF (formato de hoja A4; fuente "Arial" de tamaño 11; interlineado 1.5) donde se expliciten las motivaciones que la/o impulsan a sumarse a la propuesta.
- Acompañar la inscripción con un *curriculum vitae* resumido de, como máximo, dos (2) páginas, en un archivo PDF (formato de hoja A4; fuente "Arial" de tamaño 11; interlineado 1.5). Se deberá adjuntar foto. Se sugiere priorizar titulación y experiencia laboral afines a la especialización.

Cronograma

- **Difusión:** 04/05 y 05/05/2021.
- **Envío de postulaciones:** 06/05 al 10/05/2021.
- **Evaluación de antecedentes y carta de intención:** 11/05 al 14/05/2021.
- **Comunicación de la selección:** 14/05/2021.

El proceso de selección se desarrollará por medio de la conformación de comisiones evaluadoras regionales compuestas por:

- un miembro de la DPES;
- la coordinación del postítulo;
- un miembro del equipo directivo o un representante institucional de los ISFD.